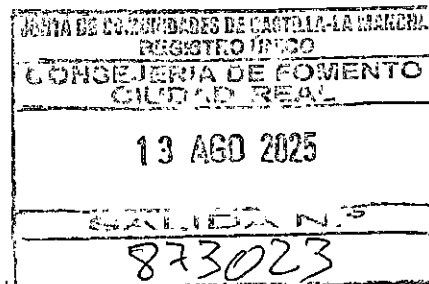




Castilla-La Mancha



Ciudad Real, 12 de agosto de 2025.

S. Rfa.: DER458600007324120

N/RFA.

MCJP/Cmm

ASUNTO

Informe sobre cargas VPO.

Expte.: 13-4G-0-006-00.

Interesado: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION

TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN..

DEPEND. REGION. DE RECAUDACIÓN.-

AEAT,

Plaza de las Tendillas, 1,

45002 TOLEDO.-



Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F941E25069C34BCCAF7135
<https://www.jccm.es?csv=F941E25069C34BCCAF7135>

En relación con su escrito de fecha 8 de agosto del año en curso, por el que solicita informe sobre una vivienda sometida a subasta, calificada definitivamente como de protección oficial, al amparo del expediente reseñado más arriba, cúmpleme informar lo siguiente, por el orden de cuestiones planteadas:

PRIMERO Y SEGUNDO.- No es necesaria autorización para la enajenación por subasta.

TERCERO.- El precio máximo por metro cuadrado útil de vivienda asciende a 1.510,49 €, el del garaje y trastero, el 60% de ese precio, hasta un máximo de 25 y 8 metros cuadrados, respectivamente.

CUARTO.- No ha de reintegrarse cantidad alguna, sin perjuicio de las cargas ajenas, por las que responda la finca y que no competen a esta Delegación.

QUINTO.- La vivienda se haya acogida al Régimen General de Protección Oficial.

SEXTO.- Quien resulte adjudicatario de la vivienda, deberá solicitar autorización de transmisión, para el caso de que pretenda transmitirla antes de la finalización del periodo de protección. El régimen legal de vpo de esa vivienda decae el 25 de febrero de 2036.

SÉPTIMO.- En subasta de vpo, ya sea judicial o administrativa, sólo se exige que el adjudicatario dedique la vivienda a residencia habitual y permanente.

Por otra parte, esta delegación no va a ejercer el derecho de tanteo y retracto.

LA JEFA DE SERVICIO DE VIVIENDA

Firmado digitalmente el 12/08/2025 12:14
M CARMEN JIMENEZ PULIDO
Jefa de Servicio



Registro General de la AEAT
RGTO. DEL. ESP. CASTILLA LA MANCHA



20250825093850723
HOJAS 1 (Exacto)

Consejería de Fomento

Nº registro:

RGE / 01225448 / 2025

Fecha:

25/08/2025

Hora:

09:38



Consejería de Fomento

Delegación Provincial de Ciudad Real

Alarcos, 21 – 5ª Planta

13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 27 67 40 / 926 27 73 01

email: dp.ciudadreal.fomento@jccm.es

www.castillalamancha.es

